

HACIENDA FORAL DE GIPUZKOA DEVOLVERÁ 289 MILLONES E INGRESARÁ 264 MILLONES EN LA CAMPAÑA DE LA RENTA

Gipuzkoa
3 de abril de 2020

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha abierto nuevas vías para posibilitar que todos los y las contribuyentes del territorio puedan presentar su declaración “sin moverse de casa” en la campaña de la Renta de 2019, que arranca el próximo lunes. El diputado de Hacienda y Finanzas, Jabier Larrañaga, ha explicado que el actual estado de confinamiento en el que se encuentra la mayoría de la población a consecuencia de la pandemia del Covid-19 imposibilita ofrecer una atención presencial y, por ende, llevar a cabo la modalidad de renta mecanizada, “por lo que hemos puesto todo nuestro esfuerzo en nuestros servicios telemáticos y telefónicos”.

“Contamos con una herramienta tecnológica muy potente, como es la plataforma Zergabidea (zergabidea.gipuzkoa.eus), que va a cobrar especial relevancia en esta campaña de la Renta. Como hasta ahora, en ella se podrá descargar, modificar y aceptar la propuesta de autoliquidación o, en el caso de no tenerla, obtener los datos fiscales con los que cuenta Hacienda para elaborar la declaración, añadiendo los que faltan con los correspondientes justificantes, si es que fueran necesarios, y luego presentarla a través de la misma plataforma”, ha explicado Larrañaga. Para acceder a Zergabidea es necesario contar con una clave operativa, un código B@kQ, un código B@k, un certificado electrónico o registrarse con correo y contraseña; con el objetivo de facilitar este paso, Hacienda habilitará un procedimiento completamente telemático para que el o la contribuyente pueda obtener la clave de acceso B@k sin moverse de casa.

Asimismo, la Hacienda guipuzcoana ha reforzado considerablemente el personal dedicado al servicio de atención telefónica de la campaña de la Renta (943113000) y, para quienes no se vean capaces de completar su declaración por sí solos o solas, la institución también facilitará el proceso de delegar esta acción en otra persona. Dicho trámite de delegación también será completamente telemático. “El mensaje que queremos trasladar a la ciudadanía es que no tengan miedo y se atrevan a presentar la declaración a través de Zergabidea, en especial aquellos y aquellas contribuyentes que acostumbran a presentarla en las oficinas de Hacienda. Y, si no se ven capaces, que lo deleguen en otra persona. Todas las opciones son accesibles y están abiertas, a disposición de la persona contribuyente”, ha explicado Larrañaga, subrayando que el objetivo es que el 100% de la campaña de la Renta se lleve a cabo de forma telemática.

PREVISIONES Y NÚMERO DE DECLARACIONES

El diputado foral ha anunciado estas novedades en el transcurso de la rueda de prensa que ha dado por streaming junto al director foral de Hacienda, Jokin Perona, y la subdirectora de Gestión Tributaria, Yolanda Dominguez, para dar cuenta de los detalles de la campaña de la Renta de 2019. En ella, la Diputación espera recibir un total de 390.000 declaraciones, 7.000 más que durante la campaña del año anterior. Según las previsiones hechas por la institución foral, se devolverán un total de 288,8 millones de euros a las personas contribuyentes, y éstas tendrán que ingresar 264,2 millones. El saldo total, por tanto, es 24,6 millones negativo para Hacienda. El diputado foral de Hacienda ha valorado positivamente las cifras que arroja la campaña, ya que se mueven “en cálculos parecidos a los del año anterior, y aquella fue excepcional”.

Larrañaga también ha aprovechado la ocasión para solidarizarse con las personas que están padeciendo directamente la enfermedad del Covid-19 y ha agradecido la labor que están realizando los denominados servicios críticos, tales como sanidad, distribución y logística. En este grupo ha situado también a las y los profesionales de la Hacienda foral, reivindicando el trabajo que están llevando a cabo: “Hacienda es el pilar básico que sustenta todos los servicios públicos, es la herramienta financiadora instituciones, sanidad y servicios sociales, por lo que cabe reconocer el trabajo que están realizando los y las profesionales del ente foral en esta coyuntura de crisis general”.

FECHAS

Las fechas a tener en cuenta son el 6 de abril, día a partir del cual se podrán aceptar las propuestas de autoliquidación; el 15 de abril, fecha a partir de la cual se podrá presentar la declaración por internet en la plataforma Zergabidea; y el 29 de julio, fecha en la que concluye el plazo de presentación de estas dos modalidades. La tercera modalidad, la renta mecanizada que se suele llevar a cabo en las oficinas de Hacienda, sigue sin tener fecha, a la espera de que normalice la situación. Mientras tanto, la institución foral, a través del diputado de Hacienda, recomienda al colectivo afectado que presente su declaración a través de internet.

PROPUESTAS DE AUTOLIQUIDACIÓN

En lo que respecta a las propuestas de autoliquidación, la Diputación ha confeccionado en esta campaña un total de 257.714 propuestas, 7.100 más que en la campaña anterior, que afectan a 303.074 contribuyentes guipuzcoanos (el 66,1% del total de las declaraciones). De estas, 60.000 han sido ya enviadas, y se espera que 221.000 contribuyentes presenten su declaración por esta vía. Asimismo, las propuestas también se pueden consultar en la página web: www.gipuzkoa.eus/ogasuna/proposamena. “Se trata de la modalidad más cómoda para la persona contribuyente ya que, si está de acuerdo, solamente tiene que aceptar la propuesta”, ha explicado el diputado.

También se puede aceptar la propuesta modificando los siguientes conceptos: rendimientos por arrendamiento de viviendas, rendimientos por arrendamiento de locales, deducción por alquiler de vivienda habitual, deducción por donativos y deducción por cuota sindical. Para la aceptación se requerirá el DNI de la persona contribuyente y el código que aparece en la propuesta, y se puede llevar a cabo bien a través de la página web o bien llamando al teléfono 943113000 (sin modificaciones en el resultado, en horario de 08:00 a 20:00 horas; con modificaciones en el resultado, en horario de 08:00 a 15:00 horas). El plazo de aceptación o presentación de la propuesta concluye el 29 de julio, un mes más tarde de lo habitual.

IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO

Por último, en lo que respecta a la campaña del Impuesto sobre Patrimonio, esta se desarrollará entre el 15 de abril y el 29 de julio, y únicamente existe una modalidad de presentación, que es por internet. Las previsiones apuntan a una recaudación de 60,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 2,2 millones de euros (+3,8%) respecto al ejercicio anterior. La Hacienda foral espera que 7.950 presenten declaración en esta campaña, 103 más que el año precedente, y que ingresarán un importe medio de 7.660 euros. El diputado foral ha explicado la mejora debido a que 2019 fue un año positivo en los mercados bursátiles.